

LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la **Fracción V**, incisos **q)** del **artículo 8**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dicen:

Artículo 8°



V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales

Hago de su conocimiento que este **O.P.D. Sistema DIF San Julián, Jalisco** la información a este inciso no se posee, no se genera y no se administra por este sujeto obligado

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
"2019, Año de la Igualdad entre Hombres y Mujeres"



DIRECTORA ANA FABIOLA PRADO CENTENO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
SAN JULIÁN, JALISCO.

